# Vanguardia

UN PERIODICO AL SERVICIO DEL PUEBLO

TRISEMANARIO MATUTINO DE INFORMACION

AUTORIZADO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE POR LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS, EL 20 DE DICIEMBRE DE 1957.




AÑO IX ★ Miembro de PERIODISTAS UNIDOS DE AMERICA ★ Santiago Ixcuintla, Nay., Domingo 31 de Julio de 1966 ★ Director MANUEL NARVAEZ AVALOS ★ NUMERO 1373

# La Sola Garantía del Precio del Producto Nunca Sacará de la Miseria al Campesino

**Es indispensable además el establecimiento de la garantía de compra del producto agrícola.**

**Debe pedirse la tecnificación y la planificación agrícola dejando a un lado la demagogia de proclamar el heroísmo del reparto de la tierra.**

VERACRUZ, Ver., 30 de julio.- En la ceremonia conmemorativa de la muerte del líder agrario Ursulo Galván, el gobernador del Estado, licenciado Fernando López Arias, dijo que solicitó al Presidente de la República el establecimiento de la garantía de compra de los productos agrícolas, y no la simple garantía de precio, porque ésta nunca sacará de la miseria al campesino.

Señaló que ya no debe proclamarse el heroismo del reparto de la tierra, porque es demagogia, sino pedir tecnificación y la planificación agrícola y ganadera, porque si esto no se logra, inevitablemente sobrevendrá una situación crítica, porque cada vez hay más peticionarios de tierra y menos superficies que repartir.

La ceremonia fue en la plazoleta Ursulo Galván, del pueblo del mismo nombre, y asistieron el líder de la CNC, Amador Hernández y representantes de las Ligas de

pasa a la cuarta

## Salieron a México

Con el propósito de pasar unos días de paseo en la capital de la República, el miércoles de la semana que acaba de pasar salieron para esa Metrópoli; la señora Dionisia Villela de Gallardo, su hija la señorita María de los Angeles Gallardo y su nieta María Elena Angel Gallardo.

Su estancia en México será de solo unos días.

## Designó la Mutualista Lic. Justo Sierra a sus Nuevos Directivos

En cumplimiento a lo ordenado por sus estatutos, la Sociedad Mutualista Lic. Just Sierra, llevó al cabo el viernes de la semana que acaba de pasar, la elección de la nueva mesa directiva que regirá los destinos de esa organización mutual, en el próximo ejercicio social que se inicia el 18 del próximo mes de agosto.

En un ambiente de animación y con el absoluto respeto del criterio de todos los socios, resultaron electos por sus g en mayoría de votos, los siguientes:

Presidente, Carlos Bernal Jiordia; Vicepresidente, Juan Villalvazo García; Secretario, Vicente Martínez Hernández, Prosecretario, Moisés Mata Rodríguez; Tesorero, Vicente Hernández González; Protesorero, Adauto Domínguez Barbosa; Portaestandarte, Eduardo F. Nova, y Bibliotecario, Rigoberto Trujillo Fernández.

Posteriormente, en la fecha en que inician los nuevos dirigentes de la Mutualista sus gestiones, se darán a conocer la integración de las comisiones auxiliares de la citada Sociedad Mutualista Justo Sierra.

## Misa de Requiem

La misa que se oficiará en el Templo del poblado de Botadero, el lunes primero de agosto, a las 9 de la mañana, será dedicada en memoria del señor

JOSE LOPEZ ARANGURE

Por el eterno descanso de su alma, al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Su esposa y sus hijos, ruegan a sus demás familiares y todas sus amigos, se dignen asistir a dicho sufragio y elevar a Dios sus oraciones; por cuyo favor anticipan el más sentido agradecimiento.

# La Justicia Federal Ratificó un Amparo a los Campesinos

**Podrán transportar los ejidatario sus productos en sus propios vehículos.**

**Interesante tesis del Tribunal Colegiado de Guadalajara, al resolver el Amparo interpuesto por el Ejido de Santiago en contra del Gobierno del Estado de Nayarit.**

El Tribunal Colegiado del Cuarto Circuito con sede en Guadalajara Jalisco, remitió al Juzgado de Distrito en el Estado de Nayarit la Ejecutoria que pronunció al resolver la revisión del juicio de amparo que el año pasado interpuso el Ejido de Santiago Ixcuintla, en contra de actos del Gobernador del Estado, del Secretario General de Gobierno y de las autoridades de Tránsito del Estado que el ejido quejoso hizo consistir en que las primeras autoridades les prohibían el transporte de tabaco de las plantaciones a los hornos en un camión y deicisite racas tiradas por tractores y las autoridades de tránsito estaban ejecutando dichas órdenes, pretendiendo privarlos de la posesión de los vehículos.

El ejido de Santiago Ixcuintla, Nayarit, el año pasado, trató de llevar a cabo las labores de entrega de tabaco en los vehículos mencionados y el Secretario General de Gobierno, en su afán de proteger los intereses de la Alianza Autónoma de Camioneros del Servicio Público de Carga, ordenó al Departamento de Tránsito del Estado que impidiera a los ejidatarios el ejecutar esas labores.

Contra dicha órden el Ejido de Santiago Ixcuintla, representado por su Comisariado Ejidal demandó el amparo al Juzgado de Distrito que se radicó bajo el expediente 107 965, el que en su oportunidad, concedió el amparo y la protección de la Justicia Federal, pero inconforme el Secretario General de Gobierno con la resolución dictada por el juez federal, interpuso el recurso de revisión ante el Tribunal Colegiado del Cuarto Circui

pasa a la cuarta

## Murió en México la Sra. Elvira Ceceña

Víctima de una afección de cancer que la ciencia médica no pudo vencer, la madrugada del viernes falleció en la ciudad de México; a donde había sido llevada por sus familiares, para su mejor atención, la señora Elvira Ceceña Gachúz.

Su cadaver fue traído en una ambulancia hasta esta ciudad de la que es oriunda y donde se efectuará su sepelio hoy a las 4 de la tarde.

La capilla ardiente se ins

pasa a la cuarta

## La Liga del Noroeste ha Quedado Respaldada por la Liga Mexicana

En una junta efectuada en la ciudad de Guadalajara, quedó debidamente aprobado el funcionamiento de la Liga del Beisbol del Noroeste, la que iniciará su temporada a mediados del mes de octubre.

La Liga Mexicana ha decidido respaldar al Circuito del Noroeste, actuando este como sucursal de aquella, pasando a ser el equipo campeón de Santiago Ixcuintla, del también campeón Tigres de México; Tepic, de los Rojos del México; Tuxpan, de los Pericos del Puebla; Acaponeta, de los Charros de Jalisco; Tecuala, de los Broncos de Reinosa y Escuinapa, de los Sultanes de Monterrey.

El jueves de esta semana los magnates de la Liga Mexicana tendrán en México una nueva reunión en la que acabarán de ultimar los detalles relacionados con la próxima temporada de la Liga del Noroeste.

## Regresó de Morelia

Ayer arribó a esta población el señor Alejandro Sánchez Hernández, gerente del Banco Nacional de México, S.A., de esta ciudad.

El señor Sánchez Hernández, regresa de la ciudad de Morelia, Michoacán, a donde fue a participar en la Junta Regional Anual del Banco Nacional de México, viniendo bien impresionado del resultado de la citada Junta Regional.

## Funcionario Bancario Preso por Vender Seguros a los Cuentahabientes

El banquero Luis Dorbecker Ancona, gerente del Banco Comercial Mexicano, S.A., en la ciudad de Tampico, tuvo que solicitar el amparo de la justicia federal en contra de los actos del Agente del Ministerio Público Federal y policía a su mando, por el hecho de que este pidió y logró orden de aprehensión en su contra por delitos cometidos en contra de la Ley General del Seguro.

Dorbecker venía vendiendo por medio de su puesto seguros de vida, contra incendios, y de otra índole a los cuentahabientes, haciéndole el juego un "comedido" de apellido Muñiz Mesa, ganando ambos con esto suntuosas comisiones; pero lo cual es prohibido estrictamente por la Ley General del Seguro.

El Fiscal Federal conocedor de sus obligaciones como perseguidor del delito, pidió al juez orden de aprehensión contra el mencionado individuo lográndola para proceder contra el banquero.

La aprehensión de Dorbecker causó sensación en el Estado de Durango, donde es ampliamente conocido y en donde se creía que debido a sus "padrinos" nada se le haría, además de que esa actividad de vender seguros es un delito que se generaliza

pasa a la cuarta

## Se ha Soltado una Robadera de Animales

En el poblado de Botadero, sentó sus reales una gavilla de rateros que tiene asolado a todo el vecindario del lugar.

Son muchos los animales que se han estado perdiendo en circunstancias misteriosas, siendo el último caso el robo de una vaca propiedad

pasa a la cuarta

## Regresó de sus Vacaciones

Ayer amaneció en esta población la simpática y gentil señorita Rosario González Olmedo, empleada de la Oficina

pasa a la cuarta

## Valiosa Aportación Para una Magnífica Obra Material

El Ing. Francisco Hernández Moreno, Presidente del H. Ayuntamiento, nos informó ayer haber recibido con una amable carta, un giro bancario por 27 mil pesos, como una nueva aportación del distinguido hombre de negocios don Leopoldo Caraballo, para la terminación de la obra del Mercado de Villa Hidalgo.

Reconozco en lo que vale, nos dijo el ingeniero Hernández Moreno, la cooperación económica que he recibido del expresado señor Caraballo y que ya llega a los ciento veintisiete mil pesos, que han sido invertidos en el propósito que ha animado esas colaboraciones, en obras de mejoramiento público.

Ya se está acusando recibo de esa aportación

pasa a la cuarta

# Que Tabaco en Rama, S.A. no ha Vendido ni Venderá sus Hornos

**Falsas versiones tendientes a desorientar a los campesinos tabaqueros.**

**Contrariamente a esos rumores, TERSA ampliará su producción de tabaco de hornos, lo que traerá mayores beneficios económicos al campesinado nayarita.**

Desde hace varios días y con insistencia se viene rumurando que la compañía TABACO EN RAMA, S. A. ha vendido sus hornos de La Presa, Ventura, y Vallarta, todos dentro de esta Municipalidad de Santiago Ixcuintla, mediante la operación efectuada con otras compañías y bajo el pago de varios millones de pesos.

Desde luego que dichos rumores son del todo falsos y se ha comprobado que otras compañías interesadas en contratar con los ejidatarios, han propalado vergonzosas mentiras a fin de engañar a los hombres del campo que año con año vienen siendo habilitados por TERSA.

Esto demuestra únicamente, la falta de seriedad y responsabilidad de las compañías que tratan de engañar el ejidatario recurriendo a la mentira situación que los coloca en entredicho, ya que con esos sistemas que emplean, queda al descubierto su imposibilidad de poder cumplir con los compromisos contraídos por medio de ofrecimientos que de momento vienen haciendo.

Sobre la venta que se dice llevó a cabo la compañía Tabaco en Rama, S. A., fuimos informados oportunamente que esa negociación no ha vendido ni venderá sus hornos, ya que tiene el proyecto de ampliar la producción del tabaco

pasa a la cuarta

## Se Integró una Junta Patriótica

En una interesante reunión efectuada en el Comisariado Ejidal del poblado de La Presa, el jueves de la semana pasada se llevó al cabo la integración de la H. Junta Patriótica del lugar, cuya misión será la celebración de las Fiestas Libertarias septembrinas.

Dicha Junta quedó integrada de la siguiente mane

pasa a la cuarta

## Salieron de Paseo Para Acapulco

El lunes de la semana que acaba de pasar, salieron de vacaciones, con destino al maravilloso centro turístico de Acapulco, la guapa y gentil señorita Rosa María Acevedo Avila y su hermano Simón de los mismos apellidos.

Los citados veranentes son hijos del conocido agricultor Simón Acevedo Pulido y de su esposa Cruz Avila de Acevedo, residentes en el poblado de La Presa.

EDITORIAL

# Los Sublevados de Lombardo

**Por José ARENAS**

Los desertores del PPS, no han dejado de ser críticos ardientes o colaboracionistas entusiastas, según el caso, con los principios que le dieron origen

Para el sector de fieles, en cambio, el partido y Lombardo son la misma cosa.

El líder mismo, en un convivio espectacular declaró con delicadeza que no habría por ahora quien lo sustituyera en el mando.

Tal vez tiene razón y no hay discípulo que lo alcance ni logre personalidad de caudillo.

En esto, por otra parte, se puede hacer tabla rasa: otros líderes de otras agrupaciones políticas quisieran compartir aunque fuera en pequeña dosis la fama, si no la simpatía, de Lombardo.

Porque ahora se viene a descubrir que el mayor mérito en política es en ciertos medios, la longevidad, Lombardo ha llegado impune, anque no inmune, a los setenta y dos años, la mitad de los cuales empleó en absorber una organiza de biblioteca.

Con él, otros líderes antiguos se han convertido en monstruos sagrados. Esto sería lo que más estorbara a los militantes jóvenes del PPS: la dialéctica se detiene y no hay para cuándo sustituir lo viejo con lo nuevo.

Pero el tiempo y las exigencias de los jóvenes son implacables; una reciente cosecha de muchachos miran a Lombardo como antigualla.

Pasemos por alto la pasión irreflexiva y la ausencia de matices en juventud, que son afirmaciones discutibles y perjuiciadas, viejos lugares comunes: de una generación a otra se transmite el desaliento ante la desorientación contra la cual tendría que enfrentarse un líder juvenil..., que no existe, el mismo que debería encarnar el impulso mesiánico de esos nietos que oyen hablar con arrobo a su abuelito de la gran figura encendida y arrebatada que fue don José Vasconcelos.

Tal vez don José Vasconcelos ya no funcionaria en este tiempo, así como era, romántico y atrabiliario.

El país político que formamos tiene otras dimensiones menos soñadoras, y ha adquirido un sentido de la realidad más robusto: a falta de un gran capitán hay grupos de capitanes en los diversos puntos donde tienen que resolverse los problemas, por ejemplo, de la planificación económica que es, de base, el problema que más nos apremia.

Solamente que para entrentarse al panorama actual se requiere un verbo menos lírico,

Ocurre que con el desaliento que hay en el PPS, para volver al tema, nuestros jóvenes han heredado la pereza, y se hacen una imagen superficial de la múltiple realidad nacional.

Si el líder que buscan los mandara a la escuela, muchos de ellos desertarían.

Por otra parte, los adultos avocados a informarlos tampoco son muy comunicativos.

Esta es la coyuntura que quería aprovechar Lombardo: Pero su lenguaje no es ya suficientemente claro.

No es que caduque, sino que pertenece a una vieja escuela retórica superada ya en otras culturas actuales. Los jóvenes sin líder quieren una comunicación directa o pragmática, aunque no sea tan con ceptuosa.

La verdad es que se aburren con el juego de intrigas: si hay un estado de disidencia crónica en el PPS, y no porque Lombardo fume tabaco holandés o se vista en Londres o porque tenga preferencias entre su estado mayor.

Sino porque ha querido hacer

Pase a la 4

EL EVANGELIO DE HOY

## Domingo IX Después de Pentecostés

**Canto Sobre Jerusalén**

Lectura de la 1a. carta de S. Pablo a los fieles de Corinto 10,6-13

Esos sucesos eran figuras de lo que atañe a nosotros, a fin de que no nos abandonemos a malos deseos, como ellos se abandonaron, no seais adoradores de los idolos, como algunos de ellos, según está escrito: Sentose el pueblo a comer, y a beber, levantáronse a retozar;

Ni forniquemos, como algunos de ellos fornicaron; y murieron en un día como veintitres mil;

Ni tentemos a Cristo; como hicieron algunos de ellos, los cuales perecieron mordidos de las serpientes.

Ni tampoco murmuréis, como algunos de ellos murmuraron; y fueron muertos por el ángel exterminador;

Todas estas cosas que les sucedían eran unas figuras, y están escritas para escarmiento de nosotros, que nos hallamos al fin de los siglos;

Mire, pues, no caiga, el que piense estar firme;

Hasta ahora no habéis tenido sino tentaciones humanas u ordinarias; pero fiel es Dios; que no permitirá seáis tentados sobre vuestras fuerzas, sino que de la misma tentación os hará sacar provecho para que podais sosteneros.

Vamos a tratar este día de la MURMURACION La epístola de hoy encierra una serie de consejos y preceptos de San Pablo a los de Corintio. Entre ellos está el de: "No murmuréis" toda murmuración que sea en perjuicio del prójimo es mala. Mas si la murmuración quita la fama ajena, reviste una especial y más grave malicia. Se llama entonces DETRACCION, que no es otra cosa que la injusta privación de la fama ajena descubriendo algún hecho oculto. Es simplemente detracción cuando el hecho que se descubre, sin causa justa, es cierto y oculto Y se llama calumnia cuando es falso. Añade pues, la calumnia y la simple detracción una mentira perniciosa, puesto que causa injustamente un daño.

Ambas especies de detracción son pecados mortales. Ambos son contra la justicia conmutativa (entre prójimos o iguales) porque el prójimo tiene derecho estricto a la fama. Privarle de ella es violar este derecho y, por consiguiente atentar contra la justicia. Van también contra la justicia legal (con respecto a la sociedad) puesto que dañan no poco a la sociedad, porque el bien público pide que no se den a conocer los males o pecados ocultos de otro, facilmente nacerían riñas, envidias, luchas, odios, separación de las familias, etc , y se perturbaría, con la paz y la tranquilidad de la familia, el orden de toda la sociedad. Ambas son, por fin, contra la caridad. Pues el que quita la fama a sus hermanos, en tanto falta a la ley en cuanto que desprecia el precepto del amor al prójimo.

Distintos modos de detracción. Unos son directos, porque se quita la fama del prójimo refiriendo claramente el pecado ajeno. Así: a) Cuando se atribuye algo falso a otro. b) Cuando se exagera el pecado con las palabras. c) Cuando se descubre el pecado oculto. d) Cuando lo que en sí es bueno y se dice que se ha hecho con mala intención.

Otros son indirectos, porque no refieren directamente el pecado o mal ajeno, sino que se insinúan indiscretamente callando, negando o disimulando el bien. Muchas veces estos modos son más maliciosos que los anteriores. Así, por ejemplo se estiman como detracción las siguientes frases: a) No quiero decir todo lo que sé. b) Sé todavía otras muchas cosas, pero mejor es callar c) Si yo pudiera decir aquí todo lo que sé. d) Sí, es persona buena, pero podría avergonzarla, si dijera alguna cosa e) Me he enterado de una cosa que nadie podría sospechar de tal persona buena. Con frecuencia el gesto, la sonrisa, la mirada pueden dar a entender la destracción.

Ya se dijo que el pecado de detracción es mortal. La gravedad depende de que el pecado descubierto sea más o menos grave; la dignidad del difamado, su condición; si la persona que se difama es digna de crédito o es un embustero.

OBLIGACION DE RESISTIR

Por ser la detracción pecado contra la justicia, conmutativa, el que difama a otro tiene obligación de restituír la fama, lo mismo el que quita a otro una cantidad de dinero tiene obligación de restituirla. He aquí por qué este pecado es tan difícil de ser perdonado. He aquí, por qué los cristianos deben temerle y apartarse de él sin vacilación. Fácilmente se quita la fama, más después ¿Quién la restituye?

¿Se permite alguna vez la detracción? Nunca se puede referir un hecho ajeno con la intención explícita o implícita de herir y desprestigiar la fama de otro. Puede haber, no obstante, ocasión en que, previendo el desprestigio ajeno, pero sin intentarlo, se puede manifestar el pecado o defecto de otro. Mas para esto tiene que existir motivo justificado. Por caridad a la sociedad debemos denunciar ante el superior al indigno o incapaz, para que no se le confíen puestos de responsabilidad; para que se corrijan los hijos debemos denunciar a sus padres los defectos de sus hijos únicamente a los interesados los defectos de los sirvientes para que no los dañen o vayan a perjudicar como a nosotros.

Conclusión. Nada tan opuesto al cristianismo como la murmuración Por desgracia es tan frecuente entre los cristianos el vicio de la murmuración. Tan inadvertido como frecuente. Vistámonos de entrañas de misericordia y de caridad y sepamos perdonar y disimular los defectos.

Toma: BOHEMIA

# Fueron Infraccionadas 437 Gasolineras en Todo el País por Graves Anomalías

**Defraudaban al consumidor midiendo de menos en el despacho del combustible.**

MEXICO, julio 28.— Cuatrocientas treinta y siete gasolineras, de 830 estaciones inspeccionadas en 20 Estados, fueron severamente infraccionadas, según informó la Secretaría de Industria y Comercio, por haberse encontrado en su funcionamiento serias anomalías.

Los Estados de Hidalgo, Puebla, Veracruz, Tamaulipas, San Luis Potosí, Nuevo León, Coahuila, Querétaro, Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas, Durango, Guanajuato, Chihuahua, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Baja California, Michoacán y México, fueron recorridos por tres grupos de inspectores de la Dirección General de Normas de la SIC, con los siguientes resultados:

En las gasolineras visitadas fueron revisadas 3,918 bombas, habiéndose encontrado 1,032 con faltantes de más del seis por ciento y levantándose las correspondientes infracciones.

Se ajustaron 426 bombas computadoras que operaban dentro de los márgenes de tolerancia, y 47 bombas se clausuraron por sus malas condiciones.

Informó la SIC que con estas visitas, se está logrando un mejor control sobre las bombas computadoras de gasolina, en beneficio de los usuarios en el país.

## En Agosto Resuelven los Amparos de Reos que Enviarán a las Islas Marías

MEXICO, julio 28.— Los amparos de reos temerosos de ser enviados a las Islas Marías, entre ellos el del ex líder ferroviario Demetrio Vallejo, serán acumulados para su trámite en un sólo expediente según lo acordó ayer el juez federal, licenciado Angel Gamboa Cervera, ya que todas las demandas en las que se señala como autoridad responsable a la Dirección de Previsión Social de la Secretaría de Gobernación.

Por tal motivo, se aplazaron las audiencias que habían sido señaladas para hoy y mañana, para que se efectúe una audiencia de acumulación el 8 de agosto próximo.

## No se Admitirán Mas Novatadas en el Colegio Militar de México

MEXICO, julio 29. El general Marcelino García Barragán, secretario de la Defensa Nacional, condenó ayer, nuevamente, las "novatadas" en el H. Colegio Militar y aseguró que han sido prohibidas terminantemente y que por ello, quienes desobedezcan la orden serán castigados con todo el rigor de la Ley Militar.

Por ello es que el martes pasado fue condenado a 15 años de prisión el cadete del H. Colegio Militar Hipólito Márquez Meza, a quien un jurado militar encontró responsable de la muerte de su compañero Renán Amaro Valencia víctima de una "novatada". Márquez le dio un golpe de Karate en la parte anterior del cuello al cadete Amaro.

El director del Colegio, general de brigada, Roberto Yáñez Vásques, reiteró ayer también que se expulsará de inmediato a todo cadete que haga víctimas de "novatadas" a sus compañeros.

Aseguró, además que la severa advertencia hecha a los cadetes, para que eliminen las "pócimas" y las "novatadas", ha hecho desaparecer esas prácticas peligrosas y en la actualidad los cadetes de nuevo ingreso son objeto de una serie de actos efectivos por parte de sus compañeros de grados superiores.

El general García Barragán fue entrevistado al salir de su acuerdo con el Presidente Díaz Ordaz y fue cia

pase a la cuarta

## Se Entregó un Desertor

MOSCU, julio 30.- Un desertor que vivía escondido desde el comienzo de la Segunda Guerra Mundial en las cercanías de Volgogrado, se entregó a la policía, según revela el diario "Izvestia". Terenty Andrianovitch Setchine, de 59 años de edad, vivió durante toda la

pase a la cuarta

## Fue Hallada una botella que le Regalaron al Presidente Lincoln

SPRINGFIELD, Illinois, julio 28.— Los funcionarios estatales que abrieron una caja que fue sacada de la "Primera Piedra" del Capitolio del Estado de Illinois, encontraron una botella de whiski que fue regalada a Abraham Lincoln como emblema de su administración.

El secretario de Gobierno Paul Powell, conservador del Capitolio, sacudió la botella y exclamó: "Es una pena que Lincoln no se halle aquí para beber un trago!".

En la botella se lee la siguiente inscripción:

"Wuisky fabricado para

pase a la cuarta

## Solicitamos

Para cocinera de noche, señora activa, limpia y responsable. Buen Sueldo. Restaurant Mérida".

## POLICIACAS

GREGORIO CISNEROS ejidatario de la comunidad de La Presa, pasó a engrosar el número de la ratería, por ebrio escandaloso en un centro de vicio, y por deuda de diecisiete pesos que ingerió de bebidas alcohólicas.

POR INTRODUCIRSE a la casa de la señora Ma Guillermina Oregel, la policía dio aprehensión a Felipe de Jesús Casas, para que pase una temporada a la sombra, para ver si así se le quita lo abusivo.

A DISPOSICION del agente del Ministerio Público de este lugar, se encuetra vegetando en una celda del Motel Tovar, el ejidatario de la comunidad de Pueblo Nuevo, Elías Benete H.

COMPARECIO a los tribunales del Motel Tovar, para una investigación Juan Ramírez R.

Por la misma causa le hizo compañía a Juan, Dionisio Ortega.

POR EBRIO escandaloso en la vía pública, fue aprehendido por la policía, J. Jesús López P. para encerrarlo en un cuarto de la hedionda ratonera.

## Funcionario Banca

en todos los bancos de la República y que obligan a una reforma radical a la ley General de Seguros, para aplicar sanciones más drásticas a quienes valiéndose de su puesto coaccionan a los usuarios de crédito para que obtengan seguros y les dejen cuantiosas ganancias a ellos.

## Se ha Soltado

del señor Dolores Rodríguez.

Se asegura que las autoridades de esta población están sobre la pista de algunos de los rateros que se dice son de allí mismo de Botadero.

## La Sola Garantía

Comunidades Agrarias del Estado y de sindicatos campesinos.

El líder cenecista, por su parte, dijo que se agrava la situación del campesino porque ya no hay nada que repartir y en consecuencia se está llegando al momento crítico en que se tendrá que buscar la forma de descongestionar algunas zonas campesinas.

Tome: BOHEMIA

## Regresó de sus

Local de Correos, después de unas semanas de paseo.

La expresada señorita aprovechando sus vacaciones, estuvo al lado de su padre don Miguel González, en la población de Empalme, Sonora, en donde él ocupa el cargo de Administrador de la Oficina Postal.







## Valiosa Aporta

con la que se activará el techado del Mercado de Villa Hidalgo, a fin de dejarlo terminado lo más posible y entregarlo al pueblo para su servicio.

## Se Integró una

na: Presidente, Lorenzo Rojas; Secretaria, Carmen Rodríguez, y Tesorero, Plácido Abumada Parra.

El primer acuerdo de esa Junta Patriótica fue dar a conocer a las candidatos que se disputarán el título de reina de las Fiestas Patrias, siendo las agraciadas y gentiles señoritas Evelia Márquez, Yolanda Ledón y Evelia Aceves Cortes.

## Murió en Méxi

taló en la casa número 22 de la calle Galeana, la que ha estado siendo visitada por infinidad de personas de todas las clases sociales que han ido a expresar sus condolencias a los atribulados familiares de la señora desaparecida.

# Fototobones

EL MANGO

## OBRAS COLECTIVAS

Muy valioso resultará el tercer y último informe que rentirá el día último de diciembre al pueblo, el Jefe de la Comuna santiaguense, Ing. Francisco Hernández Moreno, desde el primer día que tomó el timón de la difícil barca de gobernar tesoneramente viene navegando en el extenso océano, por legar obras de gran beneficio colectivo a sus gobernados, con toda magnitud y gratitud de ciudadano vienen distrutando, ufanamente, representando un fenomenal realce de ornato la ciudad, por ejemplo se tiene el bajadero del cerro de la calle Bravo que quedó magníficamente empedrado con entusiasta cooperación del señor Manuel Solís Valera, activo Presidente del Sindicato de Panaderos de esta ciudad y vecinos de la mencionada calle de la prolongación del cerro, ense seguida darse comienzo al arreglo de los demás bajaderos, que quedaron perfectamente empedrados.

El señor Presidente Municipal, Hernández Moreno, ademas de lo anterior ha puesto a disposición de la colectividad, bastantes obras de sumo interés, por lo cual se presume que su último balance administrativo será fructuoso para el pueblo santiaguene.

## Que Tabaco

de hornos, por lo que se deduce lógicamente la necesidad que tiene la compañía de todas sus instalaciones.

Los proyectos tendientes a la ampliación de producción, ha sido motivo de regocijo entre los campesinos quienes ven en un futuro cercano el poder obtener mayores beneficios así como también los obreros que laboran en las instalaciones y por ende estos beneficios serán para todo el estado.



## La Justicia

to el que ahora confirmó la sentencia dictada por el Juez, ratificando el amparo concedido, y reconociendo plenamente el derecho de los campesinos de transportar en sus propios vehículos su producción y declarando contraria a la Constitución, la orden del Secretario General de Gobierno que les trataba de impedir esas labores en su afán de proteger a la Alianza citada que él mismo había creado con anterioridad.

Los campesinos, contando ahora con la protección de la Justicia Federal, podrán dedicarse a transportar sus productos obteniendo con ello beneficios extras, lo que se traducirá indudablemente en su superación económica, sentando la tesis del Tribunal Colegiado un saludable precedente al quedar antepuestos los intereses de los campesinos a los de algunas organizaciones de transportistas que por contar con el patrocinio del Secretario General de Gobierno creían ser los monopolistas del transporte en la costa nayarita.

## Los Sublevados

ha querido hacer militantes a su imagen y semejanza.

A esto se debe la deserción de tantos expepinos que no por el ex dejaron de ser activistas; por ejemplo, algunos diputados del PRI.

## Fue Hallado

Abraham Lincoln el 20 de septiembre de 1860 y regalado como un emblema de su administración. Es puro y mejorará con los años".

## Se Entregó un

guerra esco dido por sus familiares, en una pequeña habitación herméticamente cerrada. Salía solamente por la noche para desentumecerse y tomar el aire.

Cuando cesaron las hostilidades por temor a ser detenido y juzgado como desertor, continuó en su escondite.

Tras 25 años de cautividad voluntaria, Setebine, demacrado, temeroso y completamente extenuado, se presentó al puesto de la policía del distrito y declaró en medio de la sorpresa general: "Ustedes perdonen. Yo no puedo continuar viviendo así".

## No se Admitirán

ro, sanciones que se aplicarán a quienes violen la disposición tendiente a hacer que las mencionadas "novatadas" sean cosa del pasado.

## Junta Municipal de Reclutamiento

### AVISO

Se hace del conocimiento a todos los jóvenes de edad militar que corresponden a la clase "1948" y remisos, que el día 31 de julio del presente año, se cierran las inscripciones; por lo que se les ruega presentarse de inmediato o se harán acreedores a las sanciones que marca el reglamento

Atentamente

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Santiago Ixc., Nay. a 20 de Julio de 1966

El Presidente Municipal

y de la Junta de Reclutamiento,

ING. FRANCISCO HERNANDEZ MORENO.